

RESOLUCION I.N.A.E.S. 4.274/13  
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2013  
B.O.: 10/12/13  
Vigencia: 10/12/13

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Cese de atención al público durante enero de 2014 y suspensión de los plazos administrativos.

**Art. 1** – Disponer la suspensión de la atención al público en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social durante el mes de enero del año 2014, período durante el cual se suspenderán, asimismo, sus términos administrativos.

**Art. 2** – Cada una de las Secretarías concentrará las licencias anuales del personal durante el período indicado en el artículo anterior y dispondrá la permanencia de una adecuada dotación para la atención de aquellos asuntos que por razones operativas no admitan dilación.

**Art. 3** – De forma.